

y características se relacionan seguidamente, a través del sistema de concurso-oposición libre, cuyas bases íntegras se publicaron en el B.O.P. de Alicante número 197, de 26.08.04 y extracto en el D.O.G.V. número 4.826, de 24.08.04. Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Plaza: Conserje Edf. Comunit. Número de plazas: 3.
 Plaza: Conserje-Telefonista. Número de plazas: 2.
 Plaza: Gobernanta Limpieza. Número de plazas: 1.
 Plaza: Peón Jardinero. Número de plazas: 4.
 Plaza: Peón. Número de plazas: 9.
 Plaza: Sepulturero. Número de plazas: 1.
 Plaza: Vigilante Recinto Vehículos. Número de plazas: 1.
 Plaza: Vigilante Ambiental (B. Verde). Número de plazas: 1.
 Plaza: Relaciones Públicas. Número de plazas: 2.
 Plaza: Encargado Taller Cerrajería. Número de plazas: 1.
 Plaza: Oficial 1.ª Número de plazas: 8.
 Plaza: Oficial 1.ª Conductor. Número de plazas: 2.
 Plaza: Oficial 1.ª Carpintero. Número de plazas: 1.
 Plaza: Oficial 1.ª Fontanero. Número de plazas: 1.
 Plaza: Oficial 2.ª Número de plazas: 2.
 Plaza: Vigilante Ambiental. Número de plazas: 1.
 Plaza: Operario Serv. Rec. Anim. Número de plazas: 2.
 Plaza: Telefonista-Intérprete. Número de plazas: 1.
 Plaza: Monitor Deportivo. Número de plazas: 2.

Calpe, 5 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Francisco Javier Morató Vives.

19593 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2004, del Consell Comarcal del Vallés Oriental (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 257, anexo I, de 26 de octubre de 2004, han sido publicadas las bases que rigen la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo y la reseña de las bases en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 4.254, de 5 de noviembre de 2004.

Mediante el Decreto de la Presidencia se ha aprobado la convocatoria de la selección y provisión de la plaza siguiente:

Personal funcionario

Número de plazas: 1. Denominación: Ambientólogo. Provisión: Por concurso-oposición y turno libre, de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria es de veinte días naturales, a partir de la última publicación en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña, en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona o en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Granollers, 5 de noviembre de 2004.—El Presidente, Jordi Terrades Santacreu.

19594 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia y en el Boletín Oficial de Castilla y León de 8 de noviembre de 2004, se publicaron la convocatoria unitaria y bases que han de regir la cobertura en propiedad de diversas plazas vacantes existentes en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Plazas que se convocan:

Funcionarios

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial de la Policía Local. Forma de provisión: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Agente de la Policía Local. Forma de provisión: Oposición. Turno: Libre.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales, grupo B. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Gestión del Área Tributaria y Económica. Forma de provisión: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Segovia, 8 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Pedro Arahuetes García.

19595 *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 157, de fecha 6 de noviembre de 2004, se publican las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión definitiva de cuatro plazas de Limpiadora de naturaleza laboral, mediante oposición-libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Sant Josep de sa Talaia, 9 de noviembre de 2004.—El Alcalde, José Serra Escandell.

19596 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Griñón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 268, de fecha 10 de noviembre de 2004, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas en la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Griñón (Madrid), escala ejecutiva de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, categoría Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Griñón, 11 de noviembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, José Ramón Navarro Blanco.

19597 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el BOCAM número 246, de fecha 15 de octubre de 2004, y rectificación publicada en el BOCAM número 268, de fecha 10 de noviembre, se publican, íntegramente, las bases específicas,

que han de regir la convocatoria de cinco plazas de policía local del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, en régimen de funcionario de carrera, de Administración Especial, sistema de acceso libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Villanueva del Pardillo, 11 de noviembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Juan González Miramón.

UNIVERSIDADES

19598 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que rectifica la de 1 de septiembre de 2004, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, correspondientes al grupo D.*

Advertido error en la Resolución de 1 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 14 de octubre) por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 18, correspondientes al grupo D.

Este Rectorado ha resuelto realizar las siguientes correcciones:

En el Anexo I:

En los puestos n.º de orden 1 y 14, en la columna «Descripción»:

Donde dice: «dependencia orgánica del Jefe/a de Sección de Gestión Administrativa/Académica»

Debe decir: «dependencia orgánica del Jefe/a de Sección de Gestión Académica»

En los puestos n.º de orden 7 y 13, en la columna «Descripción»:

Donde dice: «dependencia orgánica del Jefe/a de Sección de Gestión Administrativa/Académica»

Debe decir: «dependencia orgánica del Jefe/a de Sección de Gestión Administrativa»

En el puesto n.º de orden 4 y 22, en la columna «Complement. Específico - Euros»:

Donde dice: «6.860,16»

Debe decir: «6.578,76»

En el puesto n.º de orden 22, en la columna «Denominación del puesto»:

Donde dice: «Secretario/a de Decano de la E.T.S.I. Informática»

Debe decir: «Secretario/a de Director de la E.T.S.U.I. Informática»

En el mismo puesto en la columna «Descripción»:

Donde dice: «....de las tareas de secretaría para atención al Decanato»

Debe decir: «....de las tareas de secretaría para atención a la Dirección»

En el mismo puesto en la columna «Méritos específicos»:

Donde dice: «....tareas de secretaría del Decanato y manejo de fichero de altos cargos; convocatorias y actas de la Junta de Facultad»

Debe decir: «....tareas de secretaría de la Dirección y manejo de fichero de altos cargos; convocatorias y actas de la Junta de Escuela»

Por todo lo anterior se concede un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de solicitudes en relación a los puestos afectados por la presente corrección de errores.

Madrid, 19 de octubre de 2004.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.